

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0141-2023-INIA

Lima, 31 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0005-2021-INIA de fecha 05 de enero de 2021, se designó, entre otros, al señor Braulio Manuel Castillo de la Torre, en el cargo de Director de la Unidad de Trámite Documentario (UTD) de la Gerencia General del Instituto Nacional de Innovación (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Memorando N° 172-2023-MIDAGRI-INIA-GG/UTD de fecha 24 de julio de 2023, el citado servidor solicita a la Gerencia General, autorización para hacer uso de su descanso físico vacacional por el periodo de tres (03) días, comprendidos del 31 de julio al 02 de agosto de 2023; razón por la cual, propone encargar al señor Carlos Alberto Ramírez Alemán, personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UTD;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 0167-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 26 de julio de 2023, la Oficina de Administración (OA) remite el Informe N° 0301-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual, la Unidad de Recursos Humanos (URH) señala que, de la revisión del récord vacacional del referido Director, se confirma que puede hacer uso del descanso físico vacacional por el periodo solicitado, e indica que: *“(...) se propone la encargatura de la Unidad de Trámite Documentario al Sr. Carlos Alberto Ramírez Alemán, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057-CAS hasta el retorno de la titular quien, de la revisión en la plataforma de Debida Diligencia, se encuentra observado en el análisis de riesgo de antecedentes judiciales. Sin embargo, el servidor propuesto para la encargatura de la Unidad de Trámite Documentario, remitió su Certificado de Antecedentes Judiciales, el cual se adjunta al presente y se verifica que no registra antecedentes judiciales, por lo que el registro mencionado en el párrafo precedente se trataría aparentemente de una homonimia o registro errado. (...)”*;

Que, por Informe N° 00268-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 31 de julio de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, el profesional propuesto para encargarle las funciones de Director de la UTD, es el señor Carlos Alberto Ramírez Alemán, personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UTD, al señor Carlos Alberto Ramírez Alemán, en adición a sus funciones;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir de la fecha hasta el 02 de agosto de 2023, al señor Carlos Alberto Ramírez Alemán, personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Unidad de Trámite Documentario, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a los señores Braulio Manuel Castillo de la Torre y Carlos Alberto Ramírez Alemán, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria